



## CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

### Acta de Consejo Académico CAA-53-2025

Celebrada el 23 de mayo de 2025

Aprobada en la sesión 55-2025 de viernes 20 de junio de 2025

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Solicitud para modificar el orden del día	2
2. Lectura y aprobación del Acta 52-2025	3
3. Seguimiento de acuerdos	3
4. Seguimiento del plan de acción del Consejo Académico de Áreas	7
5. Reconocimiento a la Facultad de Educación	9
6. Asuntos varios	13

Acta de la sesión ordinaria cincuenta y tres, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**, quien preside la sesión.  
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Ciencias Agroalimentarias**  
Dr. David Jiménez López, Decano a.i. en representación del Dr. Federico Muñoz Rojas, decano de la **Facultad de Ciencias**  
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**  
Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**  
Dr. José Lafuente Marín, Decano **Facultad de Odontología**  
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano **Facultad de Farmacia**

**Asisten a la sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana **Sistema de Estudios de Posgrado**  
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano **Facultad de Artes**

**Miembros ausentes con excusa:**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina (Coordinador)**  
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**  
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**  
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano **Facultad de Ingeniería**  
MBA. Walter Anderson Rivero, Coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**  
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**  
Dra. Marlen Calvo Oviedo, Coordinadora **Sistema de Educación General**

**Personal de apoyo:**

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Solicitud para modificar el orden del día
2. Lectura y aprobación del Acta No. 52-2025
3. Seguimiento de acuerdos
4. Seguimiento del plan de acción del Consejo Académico de Áreas
5. Reconocimiento a la Facultad de Educación
6. Asuntos varios

**Artículo I. Solicitud para modificar el orden del día.**

Dr. Steve Quirós hace solicitud para eliminar de la agenda el primer punto en vista de que los funcionarios de la Oficina de Comunicación no se van a presentar porque se canceló la toma de la fotografía de los miembros que se había programado. Se somete a votación.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 1.**

*Se aprueba excluir el primer punto de la agenda de la sesión CAA-53-2025.*

**Artículo II. Lectura y aprobación del Acta No. 52-2025.**

Dr. Steve Quirós, presenta el acta de la Sesión CAA-52-2025 celebrada el 9 de mayo de 2025, al no haber observaciones se somete a votación.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 2.**

*Se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Académico de Áreas No. CAA-52-2025 del viernes 9 de mayo de 2025.*

**Artículo III. Seguimiento de acuerdos.**

Dr. Steve Quirós, indica que la vez anterior se detectó que algunas de las decisiones que se tomaron en el Consejo no se habían ejecutado, decidió implementar el seguimiento de acuerdos para mantenerles informados de las gestiones que se realizan.

Informa que los acuerdos previos fueron ejecutados y hace un resumen de los acuerdos tomados en la sesión CAA-52-2025 los cuales fueron tramitados a excepción del Acuerdo No. 5, relativo al pronunciamiento del Consejo Académico de Áreas sobre la situación actual de la institución que se encuentra pendiente porque no hay un consenso de cómo se desea proceder, cree que va a ser difícil que se pongan de acuerdo, una opción es derogar el acuerdo, otra es seguir trabajando en el pronunciamiento hasta que todos estén conformes.

Dr. Francisco Guevara, le parece que existen dos borradores de pronunciamiento y se podría votar por alguno de los dos para ser consecuentes con el acuerdo tomado y como está establecido en el Estatuto Orgánico los acuerdos se toman por mayoría.

Dr. David Lafuente, no le parece sacar un documento donde no hay consenso, de la imagen que el Consejo se encuentra dividido, está bien pensar diferente, pero desea discutir lo que les separa, es un asunto de lenguaje, o es un asunto de que se desea lograr con el documento, la idea era sacar un pronunciamiento de todas las personas que conforman el Consejo que inste a que la situación se detenga y se pongan a trabajar.

Dr. Steve Quirós, considera que más que un acuerdo por un comunicado es un consenso de todas las personas, como se comentó, es importante que el documento represente a la totalidad y que no sea una cuestión de una mayoría, cree que ninguno de los dos borradores refleja el sentir de la totalidad del grupo y va a ser difícil que se tome un acuerdo, un tercer borrador podría ser una buena opción.

Dra. Flor Jiménez, en efecto pensó en un tercer documento en el entendido de que las personas que están haciendo ambas propuestas puedan reunirse y hacer una que refleje el sentir el grupo. En lo personal le preocupa que entre quince personas no se pueda sacar un comunicado, los desacuerdos se dan, pero si es importante sacar el documento,

Considera que el espíritu del grupo es el mismo, la redacción es lo que se tiene que revisar, cree que se deben reunir las dos personas que presentaron las propuestas, junto con otra persona para que el documento sea más fuerte, el pronunciamiento se debe emitir porque guste o no somos autoridades universitarias que representan a diferentes instancias de la institución y nuestros pronunciamientos siempre han calado.

Dra. Gabriela Valverde, estamos ante un desafío de llegar a un consenso sobre un pronunciamiento que refleje las distintas perspectivas y opiniones de todas las personas que conforman este Consejo, la complejidad radica en encontrar un equilibrio en las visiones y sobre todo encontrar ese lenguaje común que represente los intereses y que pueda expresar en el documento los valores universitarios que permanecen.

Cree que tres personas son suficientes para trabajar en armonizar las dos posiciones y efectivamente emitir un pronunciamiento como grupo académico, donde seamos un buen ejemplo de unidad y de esfuerzo colectivo.

Dr. Juan Carlos Calderón, se une a las palabras de la Dra. Jiménez, nos ha tomado tarde porque casi todos los órganos colegiados han sacado sus pronunciamientos. El día de hoy el señor rector sacó la información que se aproxima la negociación del FEES, debemos estar unidos como universidad, tenemos que ver cómo se hace para representar y sacar adelante todos los intereses universitarios y del país, para que exista una casa de educación como la que tenemos no podemos estar divididos, es hora de unificar esfuerzos.

El pronunciamiento no puede aguardar más, se une a las palabras de la Dra. Valverde de que las personas que representan cada una de las propuestas se reúnan con otra persona para que medie a fin de sacar un documento lo antes posible, no podemos estar con tanto silencio en un órgano decisivo como este.

Dr. Francisco Guevara, propuso la segunda versión porque le parece que la primera edulcora la situación y le endilga una responsabilidad a la comunidad universitaria que no tiene, somos nosotros como autoridades universitarias que debemos tener claro que está haciendo la administración y como autoridades rendir cuentas y ser transparentes con la comunidad universitaria y nacional.

Con el pronunciamiento quiso poner la responsabilidad a las personas que corresponde, la comunidad universitaria quiere ser académica y desmarcarse del aspecto político y de las decisiones políticas que se toman en la institución porque eso empaña la imagen de cara a la sociedad y da una visión equivocada de la universidad.

En la primera versión cuando dice que se exhorta a la comunidad a no hacer o decir algo, no se puede ejercer ese control, pues la comunidad universitaria es un órgano vivo que se expresa como le parece, lo que sí se puede hacer es invitarles a buscar canales de comunicación. Con mucho gusto puede sentarse a discutir un texto intermedio.

Dr. Enrique Montenegro, no manifestó por ninguno de los textos porque considera que ambos están bien y algunas partes faltan, siente que se debe hacer un llamado a la comunidad, porque el discurso popular a lo interno de la universidad le está faltando el respeto a las autoridades como tal. De la primera versión retomaría ese llamado a la comunidad universitaria a mantener el respeto, le parece que es posible llegar a un consenso sobre el pronunciamiento.

Dr. David Lafuente, le gustaron las dos propuestas, la que propuso el Dr. Guevara para la comunidad se sabe que sale hoy y dentro de cinco minutos esta afuera, el segundo párrafo donde se habla sobre autonomía es una de las cosas que más molesta a las personas de afuera. Cree que entre los dos documentos se puede llegar, con un buen manejo del lenguaje, a proponer algo a la comunidad, porque no se es líder si no tiene gente detrás.

Dr. Luis Esteban Hernández, concuerda que ambos pronunciamientos tienen aspectos con los que está de acuerdo, siente que el pronunciamiento emitido por los exrectores tiene un párrafo que puede servir para llegar a un consenso en esa parte que nos tiene separados, la rendición de cuentas para la transparencia y el llamado a la calma, a la reflexión. Procede a leer el párrafo que indica:

*“Por todo lo anterior, hacemos un llamado urgente a la reflexión, a la prudencia y al debate sano, que exija rendición de cuentas y transparencia, pero evite la difusión de acusaciones informales y la atribución de culpabilidades que las instancias pertinentes no han establecido...”*

Reflexionemos sanamente, hagamos un debate sano y esperemos que los procesos que están abiertos lo resuelvan las instancias respectivas, pero sin dejar de pedir cuentas.

Dr. Francisco Guevara la universidad hace frente a sus procesos y en ese sentido lo académico representado por este Consejo, es lo que se debe traducir más en el pronunciamiento. La constitución nos otorgó autonomía administrativa, es decir la potestad

de autogobierno y que hemos hecho con esto, una maraña burocrática y administrativa en vez de hacer algo sencillo que sea legible por todas las personas, no tenemos que codificar y descodificar para que la gente entienda a una universidad como la nuestra. En ese sentido es que debemos hacer el llamado, a un autogobierno más claro, eficiente, transparente y más comunicable a la comunidad nacional.

Dr. David Lafuente, del pronunciamiento de los exrectores una parte que indica que no hagan ciertas cosas, la ve acusativa a un grupo. Se puede exigir directo a las autoridades que uno eligió pues ellos nos representan, al resto de personas no debería acusárseles eso genera cierto rechazo. Es posible llegar a un consenso entre ambos documentos de manera que todas las poblaciones lo comprendan.

Dr. Francisco Guevara, en el primer párrafo puso una segunda frase que indica “... *dentro de sus funciones destacan proponer políticas al Consejo Universitario y acciones institucionales concretas a la Rectoría en aras de la buena marcha de los asuntos de esta benemérita institución...*”, esa es una de las funciones orgánicas que tiene la institución. El Consejo Universitario y la Rectoría deben dar cuentas claras, facilitar todo el proceso judicial de las causas que están pendientes en sedes judiciales y generar un autogobierno más eficiente, transparente, comunicable y entendible por la comunidad nacional, de ahí la necesidad de revertir ese llamado vehemente a la comunidad universitaria que no está involucrada en la situación.

Dra. Flor Jiménez, retoma el planteamiento inicial, el espíritu de los miembros del Consejo es el mismo, no se puede señalar a las personas, ni tampoco educar en un comunicado, la universidad debe ser crítica, con pensamiento libre y considera que a muchas personas lo que nos falta es la autocrítica pues creemos que estamos en la excelencia, en la perfección y más bien debemos de reflexionar en estos procesos.

Reitera la propuesta de que se reúnan el Dr. Guevara que hizo una de las propuestas y otras dos personas para lograr un comunicado de grupo, consciente de que somos líderes, de que la comunidad universitaria está a la espera de planteamientos y que a este grupo lo acompaña el debido proceso.

Dr. Steve Quirós, la idea es clara, sería generar una sesión de trabajo con pocas personas para mayor agilidad.

Dr. David Jiménez, le preocupa que la sesión de trabajo se alargue una semana, para cuando salga el comunicado no va a ser relevante como lo sería en este momento. Le parece que se está extendiendo la situación.

Dra. Gabriela Valverde, el documento, además de ir en términos propositivos y sobre todo a la luz de los valores universitarios que deben permanecer en el tiempo, debe ir vinculado al tema del FEES que es un punto medular en este momento por el inicio de la negociación la siguiente semana.

Dr. Enrique Montenegro, no debemos dejar de lado que la responsabilidad de los acontecimientos tiene que asentarse, siente que hay un descontento generalizado en la población de cómo se manejan las cosas sobre todo en la administración central.

Dr. Francisco Guevara, lo dicho por el Dr. Montenegro es fundamental, hay que devolverle la confianza a la comunidad universitaria si se quiere que la gente se sume a la defensa del FEES.

Dr. Steve Quirós, propone generar un documento compartido en alguna plataforma para que tengan oportunidad realizar observaciones.

Dra. Flor Jiménez, no está de acuerdo con la propuesta de generar un documento compartido, urge que salga un pronunciamiento de personas maduras, con el sentimiento que hoy se ha manifestado, donde no se está defendiendo ni juzgado a nadie, pero si estamos pronunciándonos por la academia y la universidad. Cree que tiene que ser una propuesta de un grupo pequeño.

Dr. Steve Quirós al no haber más observaciones lo somete a votación.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 3.**

*Se aprueba realizar una sesión con tres personas para trabajar en un tercer comunicado y compartirlo con el resto de los miembros del Consejo Académico para que hagan la respectiva retroalimentación. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Artículo IV. Seguimiento del plan de acción del Consejo Académico de Áreas.**

Dr. Steve Quirós, la Dra. Valverde generó un documento donde se compilaron las ideas planteadas en una de las reuniones, lo cual se sistematizó en un Excel para visualizarlo mejor. Procede a presentarlo para ver si existe alguna retroalimentación, sabe que hay temas importantes que surgen y se deben atender de inmediato pero la idea es darle un poco de dirección y priorizar lo que van a trabajar.

Dra. Gabriela Valverde, lo que hizo fue recolectar lo señalado, las actividades y acciones que debe hacer este órgano, muchas de las actividades estaban vinculadas a un mismo objetivo y uno o varios objetivos están enlazados a las funciones que están establecidas en el reglamento.

El documento está abierto a incluir, sintetizar, a priorizar y apelaría a organizar las prioridades porque son muchas, todas las actividades son urgentes, pero en vista de la coyuntura en la que se encuentra la institución, considera que hay un trabajo en torno al posicionamiento de nuestro quehacer, la cual junto con las instancias de comunicación y la administración hay que articular para mostrar de una manera más pertinente el quehacer universitario.

Dr. Steve Quirós, consulta como se van a organizar para trabajar en el plan, hacen una lectura rápida de cada punto o desean general alguna alternativa.

Dr. Francisco Guevara, agradece a la Dra. Valverde el trabajo ancilar y tan detallado, todos y todas tenemos diferentes competencias, cree que se puede trabajar en pequeños grupos según la afinidad e interés de cada persona, ahora lo que se puede hacer es esquematizar los asuntos según las áreas y hacer propuestas para cada una.

Dr. Steve Quirós, va a colocar el documento en el Teams para que cada persona en la columna de responsables se inscriba en la actividad de su preferencia, además va a incluir una columna de prioridad para que coloquen una marca en las actividades que se deben atender primero.

Dra. Gabriela Valverde, este documento a su parecer es incipiente, en términos de que se recoge lo que se habló en la reunión ese día, cree que se deben hacer una revisión inicial para validar las actividades y objetivos o si deben proponer otras.

Dr. Francisco Guevara, de las actividades importantes el asunto de la internacionalización y cómo la burocracia ha impedido que se agilicen los procesos de internacionalización, también la creación de oficinas o unidades que hacen más lentos los procesos y no necesariamente inciden en el sistema.

Dr. Steve Quirós, propone revisar toda la tabla y dejar la tarea de que cada persona la analice con detenimiento. Procede con la lectura detallada de cada uno de los ítems.

Dra. Gabriela Valverde, sobre el objetivo del ítem C: Fomentar el diálogo académico en apoyo a la toma de decisiones y al pensamiento crítico universitario. No se trata de inventar

nuevas actividades porque estamos recargados de cosas, en todas las facultades se organizan actividades y el recurso se dispersa y no se aprovecha al máximo a las personas invitadas. Considera que falta incluir la articulación de la comunicación de esos eventos que se organizan para poder posicionarlos como parte de los resultados de este Consejo. La Cátedra *Lucem Aspicio* no está activa y requeriría un trabajo de cero para generar un sub-equipo que la asuma en la parte organizacional y logística, todo lo demás es de comunicar y socializar como equipo.

Dr. Steve Quirós, continua con la lectura de los ítems, concuerda con la Dra. Valverde que hay cosas que ya están trabajando, sería articularlas y crear los grupos de trabajo para que avancen más rápido.

Dra. Flor Jiménez pensaría en dividir el documento por áreas y que cada persona se ubique en un área para ver que se está haciendo o que puede servir de insumo. También, en cada uno de estos campos se debe analizar lo que es la realidad universitaria.

Dr. Juan Carlos Calderón concuerda con lo dicho por la Dra. Valverde, en las decanaturas tienen actividades de todo tipo y más bien es cuestión de articularlas y vincularlas, igual pueden hacer aportes desde cada uno de los objetivos planteados.

Dr. Steve Quirós somete a votación la propuesta.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 4.**

*Se aprueba compartir el plan de trabajo del Consejo Académico de Áreas para que cada miembro se inscriba en los objetivos que considere de su afinidad para generar los equipos de trabajo.*

**Artículo V. Reconocimiento a la Facultad de Educación.**

Dr. Steve Quirós, en la sesión anterior la Dra. Flor Jiménez propuso incluir como punto de agenda el reconocimiento a la Facultad de Educación por el esfuerzo realizado en la persona de la señora Decana al presentarse en la Rectoría a plantear la solicitud de infraestructura. Brinda la palabra a la Dra. Jiménez.

Dra. Flor Jiménez, solicita al Consejo un reconocimiento y un apoyo a las gestiones que se han realizado desde la Facultad de Educación lo cual procede a contextualizar.

Cuando fungió como directora de una de la unidades académicas de dicha Facultad, año 2016 en adelante, desde la administración de turno se había ofrecido la construcción de un edificio, se hicieron los planos según las necesidades de las diferentes instancias de la universidad, en ese momento hasta se mencionó que era un edificio patrimonio lo cual no era cierto, los invita a subir al tercer piso y cuando se camina se siente que se está cayendo al primer piso, esa fue una construcción que en su momento se hizo para que hubiera más espacio pero no ha sido la solución.

En el año 2006, uno de los espacios que se tenía que construir era la cámara de Gessell y la sala multisensorial, ambas necesarias para las diferentes actividades que se hacen en la formación de los educadores de este país, ahí mismo se contaría con dos aulas especiales para lectoescritura y trabajo en grupo que de alguna manera son nuestros laboratorios porque dentro de la Facultad se utiliza el modelo sociocultural del ir aprendiendo haciendo, del ir aprendiendo viendo y así todo el acompañamiento que se le hace a la persona estudiante.

Durante las gestiones de las doctoras Garbanzo y Sandí no se ha quitado el punto al renglón, pero si han cambiado mucho las situaciones por parte de la administración y a finales de la administración anterior se nos comunicó que se habían designado cien millones para los planos de la nueva construcción, lo cual desconoce si aún existe.

En este reconocimiento y apoyo desea rescatar la última acción que le parece muy formativa gestionada por parte de la Dra. Gabriela Valverde en calidad de decana de nuestra Facultad, de poder organizar una marcha interna, proactiva, educativa de todas las necesidades que tenemos de un edificio. La organización interna inició con las reflexiones, con el análisis por parte de estudiantes, docentes y administrativos y también con la elaboración de material que no era ofensivo, sino era un material que reflejaba las necesidades de las tres poblaciones de tener una nueva construcción.

A partir de esto, el Consejo Universitario toma un acuerdo de dar seguimiento a la construcción, se nos ha llamado en la persona la decana a algunas reuniones en la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, sin embargo, le preocupa que este proyecto se vuelva un proyecto de autoridades y no un proyecto que se concrete y a sabidas el liderazgo de este Consejo es que hace la petitoria que aparte de dar el reconocimiento a la Facultad por su

proceso educativo en la marcha de concientización que se hizo con la toda la universidad y las autoridades, también que este Consejo apoye el acuerdo del Consejo Universitario y solicite a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones la ruta de trabajo a seguir porque es una necesidad que nuestros estudiantes cuenten con esos laboratorios para que tengan una formación de calidad y no una formación imaginaria.

Dra. Gabriela Valverde agradece a la Dra. Jiménez el posicionamiento del punto y aprovecha para instar a que brinden el apoyo que solicita. Ha sido un proceso complejo de muchos años y como lo señala administración tras administración siguen dando vueltas en un círculo que por alguna parte hay que cortar.

Rescata un aspecto de lo dicho por la Dra. Jiménez y es que esta torre no es un edificio para solventar el tema de aulas, es un tema de tener espacios especializados para la formación docente y pedagógica, una de nuestras aspiraciones es poder incluir con mayor peso las tecnologías en la formación de los educadores y eso no se logra con un laboratorio físico de treinta computadoras que no es suficiente para una Facultad con dieciocho carreras, con más de cuatro mil estudiantes activos y en donde las demandas del contexto educativo cada vez son mayores sobre todo en lo que tiene que ver con la inclusión de la tecnología y con los temas emergentes del campo educativo. Agradece que como órgano se pueda tener el apoyo para la Facultad de Educación que representa.

Dr. Francisco Guevara, le parece una excelente propuesta que, porque conoce las dificultades que tiene la Facultad, todas las Facultades han emitido de alguna manera las deficiencias que sufren en los edificios, también la Escuela de Artes Plásticas ha hecho recientemente gestiones importantes sobre el tema del edificio y estuvieron a punto de hacer la misma marcha en la milla universitaria, sin embargo, la M.Sc. Iria Salas, directora, utilizó otros recursos, el edificio de la antigua Ingeniería no se termina y urge trabajar en ese espacio para que el estudiantado de Artes Plásticas y Artes Dramáticas, incluso de Danza puedan utilizarlo.

Si están de acuerdo le gustaría que en este apoyo a la Facultad de Educación también se le diera apoyo a la Escuela de Artes Plásticas de la Facultad de Artes para que se pueda hacer eco de esa preocupación tan importante, porque si hay una Facultad que ha sufrido mucho por la carencia de espacios para trabajar y para motivar al estudiantado resulta difícil.

Dr. Juan Carlos Calderón, los asuntos de infraestructura se encuentran ligados, si el traslado de la Escuela de Artes Plásticas a la antigua Facultad de Ingeniería se llevara a cabo lo antes posible, se solucionaría la situación de la Escuela de Artes Dramáticas que se trasladaría a ese edificio, también ayudaría mucho instalar en el mismo lugar al IIArte que está afuera del campus en un lugar que no es conveniente, incluso el Museo UCR se vería beneficiado porque anda itinerante y tendría una sede en la antigua Escuela de Artes.

Se une a la solicitud del Dr. Guevara como coordinador del Área de Artes y Letras para que se le dé el apoyo a las gestiones que realiza la magister Iria Salas Paniagua con la Rectoría y la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

Dr. Steve Quirós luego de una amplia discusión sobre el tema somete a votación la propuesta presentada por la Dra. Jiménez.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 5.**

*Apoyar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 6894 del Consejo Universitario en relación con la construcción del edificio anexo de la Facultad de Educación, y solicitar Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones una ruta de trabajo para las gestiones que se realizan en torno a la construcción del edificio. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

Dr. Steve Quirós luego de una amplia discusión sobre el tema somete a votación la propuesta presentada por el Dr. Guevara.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

**Votan a favor:** Dr. David Jiménez López, MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

**Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0.**

**Acuerdo 6.**

*Apoyar las gestiones emprendidas por las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes para la habilitación de los edificios de la antigua Facultad de Ingeniería a fin de resolver sus carencias en infraestructura. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

**Artículo VI. Asuntos varios.**

Dra. Gabriela Valverde, consulta sobre la conformación de los consejos asesores de facultad, indica que Educación el Consejo Asesor tiene una conformación de los miembros exoficios, directores de las unidades académicas, una representación de los posgrados, la representación estudiantil pero también hay dos personas como representantes docentes, pregunta si el resto de las facultades cuenta con este tipo de representación o si en algún momento la han tenido.

Dr. Juan Carlos Calderón, en la Facultad de Artes solo están las direcciones de la unidad académica, a la persona vicedecana de turno, aun representante del Sistema de Estudios de Posgrado y la representación estudiantil pero nunca una representación docente, desconoce si es la Asamblea de Facultad la que elige esa representación.

Dr. David Lafuente, ha estado detrás de ese asunto porque la Facultad de Odontología tiene un Consejo muy extraño, incluye a las personas coordinadoras de las comisiones permanentes, hizo la consulta a la Oficina Jurídica y el Estatuto Orgánico indica que el órgano incluye una representación docente (no especifica cantidad), electos por la Asamblea de Facultad por un periodo de dos años, si las personas docentes miembros del Consejo fueron nombradas en Asamblea deben revisar cuándo se les vence la designación para elevar a la Asamblea de Facultad no volverlas a nombrar.

Dr. Steve Quirós, en Microbiología la Asamblea tomó el acuerdo de que la persona que ocupa la vicedecanatura sea parte del Consejo Asesor con voz y voto, esto con el fin de mantener esa representación que no está establecida estatutariamente.

Dr. Quirós al no haber más asuntos levanta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes  
**Coordinador**  
**Consejo Académico de Áreas**